



RADICACION	08001-31-53-005-2022-00088-00
CLASE PROCESO	VERBAL – PERTENENCIA
DEMANDANTE	DANIEL ANTONIO GARCÍA HINCAPIÉ
DEMANDADO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JULIO MUVDI ABUFHALE Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA.
CINCO (05) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Dentro del presente proceso se señaló fecha para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso para el día 5 de marzo de 2024, sin embargo, no pudo realizarse debido a fallas en la conexión de internet en la sede del juzgado, por lo que se procede a fijar una nueva fecha y hora.

Por lo anterior, el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Barranquilla,

RESUELVE:

1. Señálese el día 17 ABRIL de 2024 a las 10 de la mañana, como fecha y hora para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

1

Por anotación en estado N°. 38
Notifico el auto anterior
Barranquilla, 6 MARZO 2024
ALFREDO PEÑA NARVAEZ
Secretario